

Doc N°:	08388018
Exp N°:	05651637

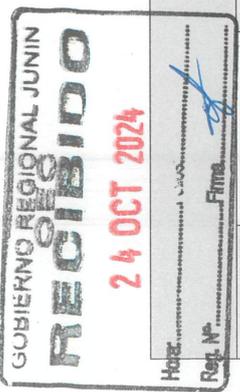
84

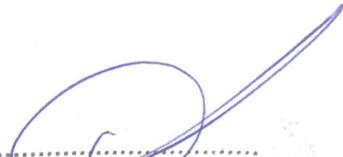


Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios

1	Datos del documento	Número de informe		INFORME N° 210- 2024-GRJ/ORAF/OEC		
		Fecha de informe		24/10/2024		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA LA COMISION DE DESFILE Y ACTIVIDADES CIVICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURISTICOS EN EL SANTUARIO HISTORICO DE CHACAMARCA EN EL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN DISTRITO DE JUNIN DE LA PROVINCIA DE JUNIN DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN			
3	Antecedentes	<p>Que con fecha 18 de setiembre del 2024 la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, recibe el MEMORANDO N° 1504-2024-GRJ-/DIRCETUR/DR, con el cual la DIRECCION REGIONAL DE TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR, <b>SOLICITA ADQUISICION DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS</b>, en atención a la RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 03-2024-GRJ-DIRCETUR, de fecha 06 de febrero de 2024, que aprueba el expediente técnico del Proyecto y mediante RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 03-2024-GRJ-DIRCETUR que rectifica con Efecto retroactivo el error material contenido en el documento que precede.</p> <p>El bien requerido por el área usuaria son EQUIPOS ELECTRÓNICOS de ciertas características, el cual se le derivo al responsable de Perú compras, con el objeto de realizar la adquisición mediante Catálogo Electrónico de Perú Compras, sin embargo, el responsable de Perú Compras, remite el REPORTE N° 566-2024-GRJ/ORAF/OASA-RJMD, de fecha 26 de setiembre del 2024, establece lo siguiente:</p> <p>(...)  <i>Por lo que habiéndose realizado la cotización respectiva de los productos como son: pizarras digitales interactiva, computadora todo en uno y proyector multimedia, en el portal electrónico de Perú Compras (Cotizador). Los cuales no se logró encontrar las características establecidas por el área usuaria en las especificaciones técnicas ya que en el catálogo no se logró encontrar las tallas ni color de las mismas, como son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA, PANTALLA 92"</li> <li>- PROYECTOR MULTIMEDIA, RESOLUCION XGA (1024 X 768)</li> <li>- COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO</li> </ul> <p>(...), remito a su despacho que determine la modalidad de adquisición del bien, requerida a través del pedido de compra N° 2379, 2381 (...).</p> <p>Así mismo, el responsable de Perú Compras, adjunta capturas de pantalla de la plataforma electrónica de Perú Compras, con el cual demuestra que no se encuentra la búsqueda del bien.</p>				
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general	¿Cumple con la condición?		Sí Cumple	No Cumple	
		a.	Disponibilidad inmediata.	<input checked="" type="checkbox"/>		
		b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	<input checked="" type="checkbox"/>		



	<p>El bien requerido por el área usuaria, según la evaluación realizada por esta dependencia se determina que, el bien objeto de la contratación cumplen con la especificación técnica requerida por la entidad.</p> <p>Por tanto, se determina que, las especificaciones técnicas del bien requerido, se encuentran como producto final ya fabricados.</p>		
c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
	<p>El bien requerido por el área usuaria, según la evaluación realizada por esta dependencia, se determina que, el bien es fácil de obtener y cuentan con medidas estandarizas y de comercialización en el mercado.</p> <p>Por tanto, el bien que se requiere adquirir, es fáciles de obtener, el mismo que tiene un estándar establecido en el mercado. Es decir, que existan en el mercado.</p>		
<p><b>Nota:</b> Según el presente informe sustentatorio, el presente se cumple con las condiciones de para aplicar y/o emplear el procedimiento de selección de <b>COMPARACIÓN DE PRECIOS.</b></p>			
5	<p><b>Observaciones / Recomendaciones</b></p> <p>OBSERVACIÓN: Ninguna</p> <p>RECOMENDACIONES: El presente informe sustentatorio se remite a la Dirección Regional de Administración y Finanzas, para su conocimiento y fines según corresponda, el mismo que de ser conforme deberá realizar la devolución a la <b>Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares</b>, con el objeto de continuar con el procedimiento de selección de comparación de precios.</p>		
6	 <p>Ing. Elmer Bujayo Ccoicca SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</p>		
<p><b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b></p>			

SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y SERV. AUXILIARES

PASE A: Procesos

HYO. **24 OCT. 2024**

PARA su atención  
verificación exhaustiva  
de responsabilidad



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Dirección Regional de Administración y Finanzas

Huancayo, **24 OCT. 2024** de CASA del 201

PASE A: CASA

PARA su remite  
correspondiente

